



**COMISIÓN DE CALIDAD ORDINARIA**

**ACTA nº 5 Curso 2019-2020, 15 de octubre de 2019**

*COMPOSICIÓN Y ASISTENCIA:*

**PRESIDENTE:**

GOMEZ ENCINAS, VICENTE

Excusa

**MIEMBROS**

CORRO ÁLVAREZ, ROSA

Asiste

BARAKAT CARBALLO, RUBÉN OMAR

Excusa

GIL ARES, JAVIER

Asiste

GÓMEZ LÓPEZ, MARIA TERESA

Asiste

GRANDE RODRÍGUEZ, IGNACIO

Excusa

LÓPEZ ADÁN, ENRIQUE

Excusa

TORÉS IZQUIERDO, ÁNGEL

Asiste

ROJO GONZALEZ, JESUS JAVIER

No Asiste

SILLERO QUINTANA, MANUEL

Asiste

**SECRETARIO ACADÉMICO**

JIMÉNEZ MARTÍN, PEDRO JESÚS

Asiste

En Madrid, a las 12:10 horas del día quince de octubre de dos mil diecinueve, el personal que arriba se relaciona comienza la reunión de la Comisión de Calidad, en la Sala de Juntas de la Facultad, ajustándose al siguiente orden del día,

1. Aprobación si procede del Acta anterior
2. Informe del Vicedecano de Calidad, Internacionalización y Prácticas Externas
3. Aprobación si procede de la Revisión del Plan de Calidad.
4. Aprobación si procede del cambio del Plan de Calidad a formato anual
5. Ruegos y Preguntas.

Comienza la reunión aprobándose el acta anterior con 5 votos a favor y 1 abstención. A continuación, el Vicedecano de Calidad, Internacionalización y Prácticas Externas presenta su informe comentando los siguientes puntos:

1) Dar las gracias a Rubén Barakat e Ignacio Grande por la reacreditación del programa de Máster Oficial en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y que quizás habrá simplemente recomendaciones por parte de los evaluadores;

2) Informar del proceso temporal que condiciona el Plan de Calidad y las fechas que se maneja en otros Centros de la UPM, en función de los condicionantes que implica la aprobación de los presupuestos económicos en la UPM;

3) Informar de los motivos para pedir la aprobación del cambio de las fechas del Plan de Calidad;

4) Animar a que el Plan de Calidad responda a un proceso participativo desde todos los estamentos; y se propongan las propuestas que se consideren a los responsables de cada Proceso y Subproceso del Plan de Calidad;

5) Se muestra el contenido de un documento de revisión del Plan de Calidad y se identifica como la base para desarrollar el siguiente Plan de Calidad;

6) Se comenta la necesidad de establecer tres fechas en el Plan de Calidad: reunión para aprobar el plan de calidad (enero), reunión para valorar posibles modificaciones y control del seguimiento a final del curso (junio) y reunión al final del año (diciembre) para aprobar la revisión que se ha realizado en el Plan de Calidad de su año;

7) Informar que se van a iniciar las visitas a los responsables de los procesos y subprocesos del Plan de Calidad y que los interesados pueden ponerse también en contacto con ellos para proponer acciones en los subprocesos;

8) Informar de cómo queda en el Plan de Calidad el Postgrado y las acciones aclaratorias a realizar con el Rectorado;

9) Informar que la UPM quiere que se acrediten también los sistemas de calidad y la complejidad que conlleva esta decisión;

10) Informa sobre cómo se están mejorando las encuestas de calidad del profesorado y la ampliación de preguntas en las encuestas por parte de cada Escuela, y de implicación de todos los estamentos del Centro en el proceso.

En este punto Ángel Torés pregunta si hasta ahora no teníamos encuestas de satisfacción con relación al Centro, y Manuel Sillero le confirma que en el PAS y PDI sí hay pero en estudiantes no. El cambio que se va a realizar en las encuestas permitirá a los alumnos poder expresar su opinión en este aspecto.

A continuación se pasa a aprobar el segundo punto del orden del día: la revisión del Plan de Calidad. Primero se agradece el trabajo realizado por Rosa Corro para elaborar el documento.

Antes de aprobarlo Ángel Torés Izquierdo hace algunas puntualizaciones de mejoras en el documento:

1) "Tabla 1, página 10", Falta el nombre de los responsables de los procesos;

2) "Verificación de títulos oficiales, página 17" hay que poner ACREDITA y no VERIFICA;

3) "Seguimiento de Títulos Oficiales, página 19", comenta que no hay certeza de que se hayan convocado las Comisiones de Ordenación Académica horizontales de todos los cursos y que no se haya convocado a los alumnos. Aquí Manuel Sillero surge que se añada como un subproceso-objetivo en el Plan de Calidad;

4) "Publicación de la Información, página 27", falta publicar el organigrama del Equipo Decanal en el que aparezcan las competencias del Equipo Directivo y que tal como está puesto el indicador no se cumple el objetivo. Manuel Sillero dice que debe ser otro objetivo que se tiene que hacer;

5) "Prácticas Externas, página 34", comentar los problemas de acceso a los portales de UPM Empleo y COIE. Sólo permite acceder si eres egresado o profesional y se plantea la posibilidad de que también puedan acceder los alumnos de Grado aunque sea por curiosidad. En este punto Manuel Sillero comenta las sugerencias de mejora que se ha planteado a este nivel. Javier Gil comenta que no ve acertado que se publiciten las ofertas de empleo que no tengan que ver con la titulación que se imparte en la UPM, sería promover el empleo en una titulación que no es la que imparten esta Universidad;

6) "Gestión de Servicios, página 73", MOOC se plantea las dificultades para acceder a los vídeos y plantea el ejemplo de Universidad de Murcia de cómo difunde esta información. Manuel Sillero habla del concurso de "Píldoras de Conocimiento" que se hizo el año anterior y que hay un responsable de publicar

todos aquellos vídeos, igual que se hace una entrevista a todas las personas que vienen a hacer charlas en la hora blanca. Rosa habla del canal “UPM youtube” y de “UPM Innovación Educativa”. Se habla de la falta de recursos de personal en el centro para su uso;

7) “Necesidades de impresión para el alumnado”, la máquina de fotocopias del Hall no parece operativa para dar servicio de impresión a los alumnos. Manuel Sillero comenta que el Vicedecano de Ordenación Académica está desarrollando acciones en este sentido;

8) Objetivo 14, “Revisión de contratos con servicios externos”, en los indicadores no queda claro cómo se ha calculado el nivel de conformidad. Manuel Sillero Quintana aclara que esa acción tiene que ver con una encuesta desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y el Equipo Directivo. Ángel Torés Izquierdo pide que se incorporen a más estamentos para valorar este punto;

9) “Medición de Satisfacción e Identificación de Necesidades, pagina 75”, indica que hay que buscar la participación de todos los estamentos y que es un punto importante para la mejora. Manuel Sillero Quintana anima a que este es un proceso en el que deben participar los estudiantes, que incluyan lo que crean que se puede hacer. El Vicedecano de Calidad, Internacionalización y Prácticas Externas finaliza dando las gracias por las aportaciones realizadas.

A continuación se pasa a aprobar la revisión del Plan de Calidad y es aprobada por Unanimidad, con el compromiso del Vicedecano de Calidad, Internacionalización y Prácticas Externas de revisar el documento con las aportaciones hechas por Ángel Torés Izquierdo.

A continuación se aprueba por Unanimidad el cambio del formato anual del Plan de Calidad.

No hay ruegos ni preguntas. Ángel Torés Izquierdo plantea realizar un doodle para asegurar que haya el mayor número de participantes en la reunión. El Vicedecano de Calidad, Internacionalización y Prácticas Externas se compromete a ello y agradece a todos su participación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas del quince de octubre de dos mil diecinueve, de lo que como Secretario doy fe,